

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COLOMBIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Municipios, sus Entidades Descentralizadas y Áreas Metropolitanas
▪ Número de CT:	CO-T1586
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Rojas, Francisca Maria Magdalena (CSD/HUD) Líder del Equipo; Avila, Francy Dianela (CSD/HUD); Cardona Rivadeneira, Jaime Eduardo (SCL/SPH); Crausaz Sarzosa, Ernesto Patricio (VPC/FMP); Gaviano, Andrea (VPS/ESG); Giraldo Ayala, Andrea Marcela (CAN/CCO); Gonzalez Herrera, Beatriz Maria (CSD/HUD); Guzman Osorio, Jessica (CSD/HUD); Hillman, Eugenio F. (VPC/FMP); Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); Maragall, Juan Ernesto (SCL/EDU); Orellana Arevalo, Edgar R. (INE/WSA); Palacio Giraldo, Manuela (CSD/HUD); Planas Marti, Maria Alexandra (INE/ENE); Rasteletti, Alejandro Gabriel (IFD/FMM)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	CO-L1165 Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Entidades Territoriales, sus Entidades Descentralizadas y Áreas Metropolitanas.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	10 Jun 2020
▪ Beneficiario:	Colombia
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad(SUS)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	29 de septiembre 2020
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/HUD- División de Desarrollo Urbano y Vivienda
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CCO-Representación Colombia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

### II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 El objetivo general de la tercera operación de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública en Entidades Territoriales y sus Empresas de Servicios Públicos (CO-L1165; 3842/OC-CO), es contribuir a la mejora de la sostenibilidad fiscal y urbana

en al menos tres entidades territoriales, sus entidades descentralizadas y áreas metropolitanas a las que pertenecen. Los objetivos específicos son: (i) mejorar el desempeño fiscal en términos de recaudación y capacidad de la inversión pública; (ii) el desarrollo urbano; y (iii) el acceso y calidad de los servicios públicos y servicios sociales.

- 2.2 **Componente 1. Mejora de la gestión fiscal (US\$15 millones).** El objetivo de este componente es mejorar el desempeño fiscal a través de: (i) apoyo a la gestión tributaria que financiará, entre otros, la actualización del catastro, de la nomenclatura urbana y de la estratificación socioeconómica; para aumentar la recaudación del impuesto predial; y (ii) Fortalecimiento de la gestión del gasto público que podrá financiar, entre otros, el desarrollo, optimización y ampliación de la cobertura de sistemas de administración financiera con módulos integrados y consultorías respectivas para su implementación.
- 2.3 **Componente 2. Desarrollo urbano (US\$30 millones).** El objetivo del componente es mejorar el desarrollo urbano. Se podrán financiar, entre otros, inversiones en: (i) proyectos cuyo objetivo sea aumentar la calidad y cantidad del espacio público urbano consistentes con estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático; y (ii) obras que optimicen la movilidad urbana, incluyendo, entre otras, mejoras de la red vial, calles peatonales, y ciclo-rutas. Adicionalmente, este subcomponente financiará estudios de pre-inversión para las intervenciones y los programas sociales asociados a las mismas, así como los planes sectoriales y urbanos necesarios.
- 2.4 **Componente 3. Mejora y Continuidad de los Servicios Públicos y Servicios Sociales (US\$100 millones).** El objetivo del componente es mejorar el acceso, la calidad y la continuidad de los servicios públicos y servicios sociales por medio de tres subcomponentes: (i) Mejora en la Prestación y Cobertura de Servicios Públicos bajo el cual se podrán financiar proyectos de servicios públicos en las alcaldías, áreas metropolitanas, departamentos y/o en las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (ESP) elegibles; (ii) Mejora en la Calidad y Cobertura de Servicios Sociales bajo el cual se podrán financiar mejoras en las áreas de educación y desarrollo infantil temprano; (iii) Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud, bajo el cual se podrán financiar proyectos cuyo objetivo es ampliar la capacidad y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud.
- 2.5 **Administración, auditoría, monitoreo y evaluación (US\$5 millones).** Con estos recursos se financiarán: (i) consultorías de apoyo; (ii) contratación de la auditoría; (iii) estrategia y acciones de comunicación; y (iv) monitoreo y evaluaciones.
- 2.6 Esta operación fue aprobada el 2 de diciembre de 2016 por US\$150 millones, el Contrato de Préstamo 3842/OC-CO fue suscrito el 23 de diciembre de 2019 y se declaró elegible para desembolsos el 8 de abril de 2020<sup>1</sup>. El prestatario y organismo ejecutor (OE) es FINDETER y la República de Colombia es el garante del préstamo.

---

<sup>1</sup> En 2017 y 2018, FINDETER le solicitó al Banco una prórroga para la firma del Contrato de Préstamo No. 3842/OC-CO con el ánimo de focalizarse en la ejecución de la primera y segunda operación individual de la CCLIP (3392/OC-CO y 3596/OC-CO). En septiembre de 2019 se ejecutó en su totalidad la primera operación individual de la CCLIP (3392/OC-CO), razón por la cual se procedió a suscribir la tercera operación individual el 23 de diciembre de 2019.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Antecedentes.** En Colombia cerca del 77% de la población es urbana y se espera que en el año 2050 aumente a un 86%<sup>2</sup>. A medida que la población urbana crece, aumenta también la demanda de infraestructura y servicios urbanos, junto con la necesidad de mayores inversiones por parte de las entidades territoriales, sus entidades descentralizadas y áreas metropolitanas<sup>3</sup>. Con la llegada del COVID-19 al país, clasificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo 2020<sup>4</sup>, estas demandas a nivel subnacional se han visto agudizadas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportó 124.494 casos de COVID-19 en Colombia y 4.359 defunciones al 7 de julio de 2020. Colombia está entre los 10 países a nivel global con mayor reporte de nuevos casos y muertes y es el sexto país con mayor número de casos en las Américas. El 65,5% de los casos y 66,7% de los fallecimientos se reportan en 5 municipios: Bogotá, Cartagena, Cali, Barranquilla y Soledad<sup>5</sup>. Se estima que los contagios aumentarán en gran proporción<sup>6</sup>, afectando principalmente a las zonas urbanas con déficits de servicios acentuados. Así mismo, se estima que en el futuro las epidemias serán más frecuentes en las ciudades<sup>7</sup>, lo que incrementará las demandas y la presión a nivel subnacional.
- 3.2 **Problemática.** Gran parte de las ciudades colombianas evidencia debilidades en el manejo del gasto, así como carencias en la provisión de infraestructura y servicios urbanos, como vivienda, espacio público, redes de movilidad, equipamientos sociales y servicios públicos domiciliarios. Datos a 2018, estiman que el déficit de vivienda urbano a nivel nacional es el 24,8% (2.75 millones) del total de los hogares, de los cuales el 18,7% presenta déficits cualitativos por falta acueducto, alcantarillado, condiciones de hacinamiento, entre otros<sup>8</sup>. A esto se suma un acceso limitado a equipamientos sociales; por ejemplo, la cobertura nacional de los servicios educativos es del 56,8% para primera infancia, 81,7% para primaria y 72,34% para secundaria, con una baja calidad del servicio cuando se mide por los resultados de aprendizaje de los estudiantes<sup>9</sup>. Con la llegada del COVID-19 a Colombia se han agudizado las demandas de asistencia social, salud pública y reactivación económica, aumentando las presiones preexistentes sobre el gasto y reforzando aún más la necesidad de incrementar la capacidad de las entidades subnacionales para planificar, financiar y ejecutar programas de inversión pública que atiendan las demandas bajo distintos escenarios, incluyendo épocas de emergencia y recuperación. Según el Ministerio de

---

<sup>2</sup> DANE, 2018. [Censo Nacional de Población y Vivienda 2018](#).

Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018. Índice de Ciudades Modernas de Colombia.

<sup>3</sup> Con el proceso de descentralización en Colombia, las entidades territoriales han ido adquirido mayores responsabilidades en el desarrollo urbano de sus territorios, por lo cual ejecutan un alto porcentaje del gasto público colombiano.

<sup>4</sup> Consecutivamente, en Colombia se declara emergencia sanitaria el 12 de marzo de 2020 mediante la Resolución No. 385 y emergencia económica el 15 de marzo de 2020 mediante el Decreto No. 417.

<sup>5</sup> Organización Panamericana de la Salud (2020) Reporte de situación COVID-19 Colombia No. 98 - 07 de julio de 2020.

<sup>6</sup> Cifra reportada al 14 de abril 2020. Las estimaciones del país indican que los contagios podrían alcanzar los 4M de personas. [Instituto Nacional de Salud \(INS\) y Presidencia de la República, 2020](#).

<sup>7</sup> Edwards, Salinas y Callau, 2020. [¿Puede el COVID-19 ayudarnos a visualizar un futuro más sostenible y resiliente?](#) Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>8</sup> DANE, 2020. [Déficit Habitacional – Resultados con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018](#).

<sup>9</sup> DNP, 2018. Terridata – Fichas de Caracterización Territorial. Las pruebas estandarizadas de lectura arrojan un promedio nacional de 52,7 puntos (sobre 100) y las pruebas estandarizadas de matemáticas, un promedio nacional de 50,4 puntos (sobre 100).

Hacienda y Crédito Público (MHCP), los potenciales efectos fiscales y presupuestales que tendría la pandemia en los territorios incluyen una disminución de 10-30% de ingresos tributarios y un aumento del 6% en gastos de funcionamiento y de inversión social<sup>10</sup>.

- 3.3 Para atender a esta situación, FINDETER, organismo ejecutor de la segunda (CO-L1155; 3596/OC-CO) y tercera operación individual (CO-L1165; 3842/OC-CO) de la Línea de Crédito Condicional - CCLIP: CO-X1018<sup>11</sup>, solicitó al Banco la obtención de recursos no-reembolsables de cooperación técnica (CT) vinculados al programa (CO-L1165; 3842/OC-CO), para orientar, apalancar y agilizar la implementación de proyectos urbanos en ciudades que requieren inversiones importantes para la etapa post pandemia. Si bien las operaciones de préstamo bajo su ejecución tienen como objetivo contribuir a la mejora de la sostenibilidad fiscal y urbana de los gobiernos subnacionales, al momento del diseño de las operaciones las emergencias sanitarias no fueron concebidas como potenciales factores de alto impacto en la gestión fiscal y el desarrollo urbano local. Los recursos de esta CT permitirán realizar los análisis necesarios para avanzar en la ejecución de proyectos de inversión que atiendan de manera integral y oportuna las crecientes demandas urbanas agudizadas en el marco del COVID-19, mientras contribuyen a la mejora de la gestión fiscal y la sostenibilidad urbana. Por la complejidad y variedad de los proyectos de inversión requeridos, resulta de vital importancia desarrollar actividades preparatorias que faciliten la ejecución efectiva de esta operación.
- 3.4 **Objetivo.** Esta CT tiene como objetivo apoyar la ejecución del Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Entidades Territoriales y sus Empresas de Servicios Públicos (CO-L1165; 3842/OC-CO) bajo la línea de crédito condicional (CO-X1018). La CT contribuirá a la identificación, planificación, diseño, y gestión de obras de infraestructura y servicios urbanos que respondan de forma efectiva a las crecientes demandas urbanas agudizadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 para que con la operación de préstamo (CO-L1165) se pueda contribuir a la mejora de la sostenibilidad fiscal y urbana de las ciudades a través del fortalecimiento institucional y de proyectos de inversión física.
- 3.5 **Ciudades Beneficiarias.** Las ciudades beneficiarias de esta CT serán las Entidades Beneficiarias (EB) que participen de la tercera operación de la CCLIP CO-X1018, inicialmente identificadas como Cartagena, Cali y Santa Marta.
- 3.6 **Alineación Estratégica.** Esta TC es consistente con la segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023: Soluciones de Desarrollo que Aceleran el Crecimiento y Mejoran Vidas (AB-3190-2), específicamente con el desafío de desarrollo asociado a la Inclusión Social e Igualdad, impulsando intervenciones que mejoran el acceso a servicios básicos y sociales con el fin de lograr zonas urbanas más incluyentes, en especial para la población pobre y vulnerable, y se alinea también

---

<sup>10</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (Mayo 2020) [Implicaciones Presupuestales y Fiscales Derivadas de la Pandemia del COVID-19 para las Entidades Territoriales](#).

<sup>11</sup> El Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Municipios, sus Entidades Descentralizadas y Áreas Metropolitanas (CO-L1155-3596/OC-CO), constituye la segunda operación de préstamo bajo la CCLIP CO-X1018 y fue originalmente diseñado y aprobado en 2015 por US\$150M, de los cuales un 29.9% han sido desembolsados a hoy. (CO-L1165-3842/OC-CO) es el Programa para el Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Entidades Territoriales y sus Empresas de Servicios Públicos, constituye la tercera operación de préstamo bajo la misma CCLIP y fue originalmente diseñado y aprobado en 2016 por US\$150M que aún no han sido desembolsados.

con los temas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al promover mejoras en la recaudación y la administración de ingresos en los gobiernos subnacionales y el diseño de sistemas tributarios más progresivos; y (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad, a partir de intervenciones que apoyen la mitigación y adaptación al cambio climático viabilizando proyectos de espacios públicos urbanos y de movilidad sostenible que contribuirán a la mitigación de emisiones gases de efecto invernadero, a la reducción de la vulnerabilidad de la población urbana en temas de salud, y a la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático, incluyendo emergencias naturales y sanitarias.

- 3.7 La CT contribuirá con el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 del Grupo BID (GN-2727-12) al generar insumos que permitirán que la operación de préstamo vinculada (CO-L1165) ejecute proyectos que apuntan a los siguientes indicadores de desarrollo: estudiantes beneficiados por proyectos de educación, vías construidas o mejoradas, e instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas. Asimismo, contribuirá con el Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (GN-2732-6) al impulsar proyectos que buscan que: (i) las instituciones nacionales y subnacionales adquieran mayor capacidad de gestión de las zonas urbanas, lo que incluye la promoción de sociedades más equitativas, productivas y de patrones de urbanización sostenibles; (ii) los residentes de las ciudades accedan a infraestructura y servicios públicos urbanos de calidad; y (iii) las ciudades intervengan en su hábitat para mejorar la calidad, accesibilidad, uso y sostenibilidad del espacio urbano. El Programa también está alineado con la Estrategia de País del grupo BID con Colombia 2019-2022 (GN-2972) al buscar: (i) elevar la calidad de la infraestructura y el desarrollo urbano y disminuir costos de transacción de la economía; (ii) incrementar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad; y (iii) incrementar la calidad del gasto y la capacidad de gestión de la inversión pública en todos los niveles de gobierno.
- 3.8 Finalmente, la CT contribuirá a los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad (GN-2819-1)<sup>12</sup>, al apoyar a los gobiernos municipales a prepararse para los desafíos relacionados con el rápido crecimiento urbano de una manera sostenible. También contribuirá a su marco de resultados con: (i) productos de conocimiento, datos e insumos operativos generados para impulsar una gestión urbana sostenible y eficaz; (ii) fortalecimiento de capacidades con sistemas de información y capacitaciones para mejorar la respuesta subnacional frente a las crecientes demandas urbanas; (iii) apoyo a la preparación de proyectos con estudios de prefactibilidad, que contribuirán a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la gestión integral de recursos naturales; e (iv) impulso de innovaciones a través de un proyecto piloto para la gestión integral del recurso hídrico en áreas con déficits.
- 3.9 **Avances de la CCLIP CO-X1018 y Lecciones Aprendidas.** La utilización de la CCLIP CO-X1018 en distintas ciudades de Colombia, evidencia una demanda de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo urbano y la conveniencia de fortalecer a las EB en sus capacidades de planificación, ejecución y sostenimiento de proyectos. La tercera operación individual de la CCLIP (CO-L1165; 3842/OC-CO) iniciará desembolsos en 2020, destinando recursos a proyectos de desarrollo urbano y servicios públicos, incluyendo inversiones integrales de mejoramiento de barrios en el sector de la Ciénaga de Virgen en Cartagena. Como antecedente, la segunda

---

<sup>12</sup> Programas Estratégicos Para El Desarrollo Financiados Con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-1)

operación individual (CO-L1155; 3596/OC-CO) ha financiado obras de pavimentación de vías en Montería, ciclo infraestructura metropolitana en el Valle de Aburrá, recambio del alumbrado público a LED en Pasto, y de optimización del sistema de agua en Pereira. La primera operación (CO-L1133; 3392/OC-CO) ejecutó un total de 99 km de vías construidas o readecuadas, 53 parques intervenidos y 10.190 viviendas mejoradas en la ciudad de Barranquilla, para un cumplimiento del 139%, 96,4% y 413% respectivamente en estos indicadores. En Barranquilla la capacidad institucional fue fundamental para la ejecución satisfactoria de los proyectos. A través de esta CT se fortalecerán las capacidades de planificación y formulación a nivel subnacional para facilitar la ejecución de proyectos requeridos para impulsar el desarrollo urbano y económico de las ciudades tras la llegada del COVID-19 al país.

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 4.1 **Componente 1: Sistema de Información para la Planificación y Gestión Urbana (US\$40,000).** Este componente tiene como objetivo mejorar el desempeño de una entidad subnacional con información actualizada sobre las demandas de infraestructura y servicios urbanos. Se financiará el diseño de un sistema de gestión basado en datos<sup>13</sup> que permita orientar la toma de decisiones y la gestión del gasto público en entidades que cuentan con información limitada. El sistema considerará métodos para analizar los impactos y evaluar la sostenibilidad financiera de las inversiones urbanas con relación a las finanzas municipales, e incluirá capacitaciones para su implementación y operación. Se espera que la herramienta diseñada pueda ser adaptada posteriormente a varias entidades subnacionales a través de los recursos del préstamo, contribuyendo a la mejora de su desempeño bajo distintos escenarios, entre ellos, los eventos de emergencia que requieren de una respuesta inmediata, los periodos de recuperación y reactivación, así como las etapas de preparación y mitigación de futuros eventos.
- 4.2 **Componente 2: Estudios para Proyectos Urbanos y Fortalecimiento de Servicios Sociales (US\$125,000).** Este componente busca contribuir a la mejora de la cobertura y calidad de la infraestructura y los servicios urbanos. Se financiarán consultorías para el desarrollo de: (i) al menos dos (2) estudios técnicos a nivel de prefactibilidad para proyectos de mejoramiento de barrios, espacio público, remediación ambiental, equipamientos sociales (salud y educación, entre otros) y de movilidad sostenible que posteriormente serán ejecutados con recursos de la CCLIP CO-X1018; y (ii) planes de fortalecimiento de los servicios prestados en los equipamientos sociales, considerando prácticas y herramientas innovadoras para mejorar la provisión de los servicios sociales de salud y/o educación.
- 4.3 **Componente 3: Estudios para Infraestructura de Servicios Públicos (US\$135,000).** El objetivo de este componente es contribuir a la mejora del acceso a servicios públicos de calidad en áreas urbanas con déficits preexistentes, viabilizando proyectos de servicios públicos domiciliarios como energía, agua, saneamiento y manejo de residuos. Se financiarán consultorías para el desarrollo de: (i) al menos dos (2) estudios técnicos a nivel de prefactibilidad, requeridos para la estructuración de proyectos de servicios públicos; y (ii) un piloto de soluciones rápidas y alternativas

---

<sup>13</sup> Dependiendo del caso, el sistema diseñado complementará sistemas subnacionales existentes y podrá articularse a los sistemas de administración financiera y de gestión tributaria financiados por la CCLIP.

para el suministro temporal del servicio de agua en áreas urbanas donde existen limitaciones para llevar la infraestructura conectada a la red central<sup>14</sup>.

- 4.4 **Resultados esperados.** Como resultado de esta CT se espera al menos tres (3) ciudades fortalecidas en su capacidad para afrontar de manera sostenible los desafíos relacionados con el rápido crecimiento urbano, a través de sistemas de gestión, planes y proyectos.
- 4.5 El presupuesto de esta CT es de US\$300.000, financiados a través del Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad (SUS) con recursos de Capital Ordinario<sup>15</sup>.

#### Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/ Componente	Descripción	Financiamiento BID
<b>Componente 1. Sistemas de información para la planificación y gestión urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un sistema de gestión subnacional basado en datos.</li> <li>Capacitación institucional para su implementación y manejo.</li> </ul>	<b>40.000</b>
<b>Componente 2. Estudios para proyectos urbanos y fortalecimiento de servicios sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de prefactibilidad requeridos para la ejecución de proyectos urbanos.</li> <li>Planes de fortalecimiento de los servicios sociales prestados en equipamientos urbanos.</li> </ul>	<b>125.000</b>
<b>Componente 3. Estudios para infraestructura de servicios públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de prefactibilidad de proyectos de infraestructura de servicios públicos.</li> <li>Diseño e implementación de un piloto de suministro temporal del servicio de agua.</li> </ul>	<b>135.000</b>
<b>Total</b>		<b>300.000</b>

#### V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Banco será la entidad responsable de la ejecución de la CT considerando que: (i) las actividades se llevarán a cabo en distintas ciudades, siendo inconveniente asignar la ejecución de esta operación a varios ejecutores; y (ii) en la ejecución del crédito, el rol de FINDETER es de una entidad de naturaleza financiera, y las EB realizan los trabajos técnicos de diseño de sus inversiones. El Banco contará con el apoyo de FINDETER para: (i) priorizar las EB y proyectos que serán apoyados por la CT, validando previamente su compromiso para colaborar y avanzar hacia la ejecución de proyectos de inversión; (ii) revisar que los proyectos propuestos por las EB sean elegibles para la operación de préstamo; y (iii) servir como canal de comunicación con las EB y recopilar oportunamente toda la información necesaria para las consultorías.
- 5.2 Las actividades a ejecutar se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo III) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones del Banco: (a) Contratación de consultores individuales de conformidad con las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según

<sup>14</sup> Esta actividad considerará las soluciones alternativas que se encuentran en la [Guía Nacional de Suministro de Agua Potables Mediante Soluciones Alternativas para Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Campesinas](#), elaborada por el Ministerio de Vivienda como respuesta a la emergencia por el COVID 19 y cuya implementación es responsabilidad de autoridades subnacionales.

<sup>15</sup> Programas Estratégicos Para El Desarrollo Financiados Con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-1)

la política GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-28. El monitoreo de los avances se realizará con apoyo de FINDETER y las EB, así mismo, los productos y resultados serán compartidos con el Comité Técnico de SUS.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Los riesgos principales de esta CT son: (i) posible falta de articulación con la operación de préstamo (CO-L1165; 3842/OC-CO) para que los estudios de prefactibilidad efectivamente impulsen la ejecución de sus proyectos de inversión; y (ii) posibles demoras en la ejecución por la necesidad de coordinar con las EB, la priorización y consecución de información de los proyectos, en particular considerando la emergencia sanitaria por el COVID-19 y sus restricciones. Las medidas de mitigación para ambos riesgos son: (i) involucrar a FINDETER en la planeación, desarrollo y toma de decisiones de la CT, asegurando que estos procesos se acoplen con los de la operación de préstamo; y (ii) canalizar el diálogo con las EB a través de FINDETER, considerando su presencia en el territorio, constante comunicación con las EB y sus avances en la identificación de potenciales proyectos a ser financiados bajo la CCLIP.
- 6.2 El riesgo principal para la ejecución de los componentes 1, 2 y 3 de esta CT derivado de la emergencia sanitaria por el COVID19 se relaciona con restricciones de viajes para trabajo en campo y diálogo con autoridades locales. Si las medidas de aislamiento continúan en las ciudades de la CT, las consultorías se podrán llevar a cabo desde su lugar de residencia a través de reuniones virtuales, con toda la información necesaria para que los trabajos se lleven a cabo de manera satisfactoria. También se considerará la opción de seleccionar consultores residentes en las ciudades beneficiarias, si cumplen con los requisitos técnicos de las consultorías.

## **VII. Excepciones a las Políticas del Banco**

- 7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

## **VIII. Salvaguardias Ambientales**

- 8.1 Se prevé que esta CT no tendrá efectos ambientales y sociales adversos. Por lo anterior, de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la operación ha sido clasificada "C" (ver [Formulario de Detección de Salvaguardia](#) y [Filtro de Política de Salvaguardia](#)). Las actividades que financia la CT son consultorías asociadas a apoyar la ejecución de los proyectos de la tercera operación individual de la CCLIP mediante el desarrollo de planes de fortalecimiento y estudios de prefactibilidad.

## **IX. Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente - CO-T1586](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1586](#)

[Términos de Referencia - CO-T1586](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1586](#)